

DIARIO BALEAR.

VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1830.

San Francisco Javier confesor.

Sale el sol á las 7 horas y 18 minutos y se pone á las 4 horas y 42 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SAJONIA.

Dresde 17 de octubre.

Se ha resuelto, respecto á nuestra guardia cívica, que todos los hombres desde la edad de 21 á 50 años estén obligados á entrar en ella, á escepcion de los eclesiásticos, los maestros, los médicos y los jueces superiores. No se les ha designado uniforme alguno; pero se espera que cada cual procure adquirirse un vestido de color azul. La divisa será una banda blanca y la escarapela con el número de la compañía.

PRUSIA.

Berlin 19 de octubre.

Las cartas de Petersburgo del 5 anuncian que van disminuyendo en el interior del imperio los movimientos de las tropas. Estos se hacian con el objeto de mudar las guarniciones, y por la marcha de varios regimientos que de la Ucrania se dirigian á la Podolia, desde donde irán á reforzar el cuerpo de ejército de Lithuania. El de la Bulgaria, ha evacuado ya el territorio otomano: continúa sus marchas hácia el interior y al otro lado de la Besarabia para ocupar los acantonamientos que se le han designado al frente de los gobiernos inmediatos de Bender y de Ackermann, en donde debe concentrarse, á fin de estar pronto para marchar al primer aviso fuera de las fronteras del imperio. Se ha dicho en Petersburgo que estas disposiciones de ningun modo debian mirarse como hostiles, sino como una simple medida de precaucion. Se asegura que se piensa para uno de los principales destinos de la corte en el príncipe de Lieven, antiguo embajador ruso cerca de la de Londres, y ministro de Negocios extranjeros interino en la ausencia del conde de Nesselrode.

ALEMANIA.

Francfort 22 de octubre.

Escriben de Dresde con fecha 27 de octubre que en el 12 se habian espedido órdenes para que estuviere pronto el contingente señalado á la Sajonia Real para el ejército de la Confederacion. Su mitad, consistente en 60 hombres, estará dentro de pocos

dias para marchar, conforme á las órdenes de la Dieta germánica.

El general conde de Ziethen, comandante del 6.º cuerpo del ejército prusiano, ha llegado á Breslau desde Berlin, adonde habia sido llamado por el Rey. Han corrido voces de que se le daba un mando importante sobre el Rin, y que estableceria su cuartel general en Dusseldorf.

GRAN-DUCADO DE HESSE.

Cassel 14 de octubre.

Con fecha 11 del corriente ha espedido nuestro Gran-Duque un decreto, por el cual manda que en todas las ciudades y en las siete aldeas principales del Electorado de Hesse se formen compañías y batallones de los vecinos, de los hijos de estos y de los poseedores de bienes raices, desde la edad de 25 años á la de 45. Prescribe además la fuerza, armamento y modo de organizar esta milicia.

(G. de M.)

PAISES BAJOS.

Brusélas 31 de octubre.

Han llegado á esta ciudad MM. Niellon y Chazal para entregar al gobierno provisional el siguiente convenio concluido ayer con el general Chassé.

Convenio hecho entre Mr. Carlos Rogier, individuo del gobierno provisional y el general Nypels, de una parte, y de otra el baron Chassé, teniente general, comandante de la ciudadela de Ambéres.

1.º Los trabajos de ataque se suspenderán de ambas partes, y con respecto á ellos todo quedará *in statu quo*. 2.º Los puestos avanzados de las tropas belgas permanecerán donde están desde el 28: es decir, en la puerta de las begunas, al encuentro de las calles de los Monederos y del Pie desnudo, las calles de S. Roque y de la Cuchara, y la parte del arsenal del lado del depósito, que contenia los efectos de guerra; y en lo exterior de la ciudad, á una distancia de 300 metros, contada desde el glacis de la fortaleza y de las dos lunetas. Será rescatada la escuadra holandesa, tal como se halla ahora delante de Ambéres. 3.º El teniente general comandante de la ciudadela dará á conocer con la posible antelacion las órdenes que ha pedido á su So-

berano. Este término no podrá pasar de 5 días contando desde la fecha de hoy, y así concluirá el jueves 4 de noviembre á medio día. Se avisará la renovacion de las hostilidades, 12 horas ántes. Por los víveres robados, se darán al general Chassé 12 bueyes, 3 barriles de ginebra y $2\frac{1}{2}$ de arroz. La mitad del arsenal quedará para la ciudadela y la otra mitad, del lado del depósito, para los belgas, á cuyo efecto se hará una estacada de demarcacion."

Personas, que llegan de Ambéres, aseguran que de aquella ciudad han huido todos los viejos, niños y mugeres. Las aldeas cercanas están llenas de estos infelices que duermen amontonados en las cañas de los aldeanos. En la plaza solo han quedado, segun se dice, los hombres capaces de tomar las armas. Añádese que las fragatas apostadas en el Escalda en frente del muelle de Ambéres, han tomado nueva posición. Un buque de vapor ha llegado con órdenes para la ciudadela. Muchos belgas salen de Ambéres y marchan hácia Breda.—El gobernador de Ambéres ha dirigido una circular á las autoridades de los pueblos vecinos para que continúen abasteciendo aquella plaza, en virtud de haberse restablecido el reposo, cesado las hostilidades, y tomado medidas para que puedan entrar y salir con seguridad.—La pérdida del comercio en el bombardeo es de 25 millones en las mercaderías que estaban en el depósito Real.—En la Haya se prepara un palacio para celebrar un congreso. La guardia nacional móvil de Amsterdam tiene orden de salir para Bois le duc.

Lieja 28 de octubre. El dique del canal que va de Mastrick á Bois le duc, se ha roto en Neerobsen, y todos los campos están inundados. Diferentes buques, cargados de víveres y dinero y destinados á Mastrick, se hallan en el estanque de Veert, sin poder continuar su camino. Un transporte de armas enviado desde Mastrick á Bois le duc, ha caido en poder de los aldeanos que habitan las orillas del canal. Se cree que el dique ha sido roto por los holandeses con el objeto de defender las entradas de Breda.

(Estafeta de San Sebastian.)

ESPAÑA.

Madrid 10 de noviembre.

El Escmo. Sr. marques de Valmediado, grande de España de primera clase, y los Sres. conde de Montarron, y D. Estéban Hurtado de Mendoza, diputados á Corte, y comisionados especiales de Guipúzcoa, felicitaron en nombre de su provincia al REY nuestro Señor en los términos siguientes:

„La M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa se acerca respetuosamente al escelso solio de V. M., y eleva á su soberana noticia los acentos de fidelidad de los guipuzcoanos, cuyos corazones se descubren espontáneamente, prorumpiendo todos en júbilo y alegría por el feliz alumbramiento de la REINA nuestra Señora, y por el venturoso día en que el cielo ha

concedido á V. M. esta augusta y deseada sucesion directa á su Real Corona.

„Señor: Poseida la provincia de los mas puros sentimientos de amor y lealtad, se apresura á rendir á V. M. el parabien mas sincero por un acontecimiento tan plausible é interesante al bien general de la monarquía."

Igualmente tuvieron el honor de felicitar á la REINA nuestra Señora.

(G. de M.)

El 22 de setiembre último se celebraron en la Real casa-lonja de Barcelona, y bajo la presidencia de una seccion de la Real junta de Comercio, ecsámenes públicos de su escuela gratuita del idioma ingles. El catedrático D. Guillermo Casey leyó una disertacion sobre el origen, formacion y propagacion de las lenguas; concluido el cual se presentaron los ecsaminandos D. Joaquin Demestre, D. Francisco Romani y D. Joaquin Berdos, quienes ántes de entrar en la esplicacion respectiva de las materias que tenian á su cargo, pronunciaron una breve alocucion introductoria y espresiva de su agradecimiento hácia la espresada Real junta. El primero definió con ecsactitud y conocida inteligencia todos los accidentes y anomalías de las partes de la oracion, asi en la analogía como en la sintáxis inglesa: respondió á las preguntas que le hicieron los concurrentes sobre lo mas difícil del idioma; trabajó repentinamente en un libro que se le presentó en ingles, haciendo lo mismo en otro español, que vertió en lengua inglesa, dando razon de las diferencias gramaticales de ambas uersiones. En la parte poética lo lució asimismo, escribiendo en la pizarra correctamente los trozos que se le dictaron en ingles, traduciéndolos al español, y esplicando las reglas de versificacion y varias especies de metros ingleses. Los Sres. D. Francisco Romani y D. Joaquin Berdos dejaron igualmente satisfecho al concurso de su aprovechamiento en sus respectivos ejercicios idénticos á los del primero. La Real junta premió su aplicacion regalando á cada uno de ellos un ejemplar del *Paraiso* de Milton en ingles como un testimonio del aprecio que la habian merecido.

—Escriben de Sigüenza con fecha de 20 de octubre los rápidos progresos que se notan en las obras de pública utilidad, ornato y beneficencia, debidos al celo de su alcalde mayor y el ilustrísimo ayuntamiento, que coöperan íntimamente unidos, supliendo con sus desvelos la escasez de fondos necesarios. A pesar de lo insignificante de estos, se han visto repuestos en estos dos años últimos los arbolados, y plantados de nuevo desde el puente de S. Francisco hasta la alameda que dirige á la fuente del abanico y huerta del Señor obispo. Se ha hermoñado con árboles y rosales la plazuela del cuartel del provincial: se ha levantado y planeado la calle principal del paseo público, que estaba en mal estado: se han recorrido los empedrados de la ciudad y habilitado sus acueductos, reparando sólidamen-

te la obra de arcos por donde va el agua á las fuentes de la poblacion, costeada por un hijo del pueblo: se han ensanchado las cárceles, proveyéndolas de tablados para dormitorios, que ántes no tenían: se ha habilitado la capilla surtiéndola de ornamentos, y en la que ahora se celebra misa todos los dias de precepto, y se ha establecido un cuerpo de serenos. En el último invierno se ha socorrido á los jornaleros y menestrales pobres y á sus familias con pan, cuando lo mas rígido de él les impedía salir á trabajar, á cuyo caritativo ruego contribuyeron el Ilmo. Sr. obispo y cabildo catedral; y de pocos dias á esta parte se ha puesto corriente, á invitacion de la empresa de diligencias del Real sitio de Aranjuez, la carretera hasta el alto de la Cabrera, á cuya obra ha contribuido en una cuarta parte el referido prelado, y lo demas lo ha hecho el ayuntamiento.

(C. L. y M.)

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

Ananas y melones cultivados por medio del vapor.

La sociedad de horticultura de Edimburgo ha concedido un premio al jardinero del coronel Patterson por las ananas y melones que ha conseguido por medio del vapor. El criadero en que han crecido está dispuesto de un modo muy ingenioso para precaver las mudanzas rápidas de temperatura que se experimentan cuando se hace uso del vapor en los invernaderos ó estufas calientes. El recipiente en que se concentra el vapor destinado á suministrar el calor, en vez de estar vacío, y de calentarse y enfriarse rápidamente, se llena de piedrecillas redondas, que absorben el calórico á medida que se desenvuelve, comunicándole despues gradualmente y reteniéndole largo tiempo. De este modo el vapor, desprendido por la tarde durante hora y media, produce un calor uniforme para toda la noche y el dia siguiente. El vapor se distribuye en el recipiente por medio de un tubo de fundicion con agujerillos de trecho en trecho. Asi puede esparcirse á voluntad entre las plantas, valiéndose de tubos, cuyas estremidades movibles comuniquen con el mismo depósito.

(C. L. y M.)

VARIETADES.

Un artículo del Diario de comercio.

El número de este periódico de tres de noviembre comprende un artículo belicoso en que censura al ministerio doctrinario, que acaba de caer en Francia, por su lenidad ó como si dijéramos por su *corlesantia* con respecto al gobierno español: dice que el reconocimiento de Luis Felipe no ha debido someterse á condiciones: que la Francia ha dado garantías de sus disposiciones pacíficas, y que se ha en el caso de *ecsigirlas* á su vez; finge para jus-

tificar esta *ecsigencia* que el gabinete de Madrid se entienda con sus aliados de Europa contra la Francia, y en prueba irrefragable de ello, añade el testimonio veracísimo de un periódico (que no cita), segun el cual, *España ha prometido al duque de Wellington poner 80000 hombres en los Pirineos al mando del conde de Bourmont*. Otra de sus reflexiones es que con el pretesto de rechazar á los emigrados, puede la España acercar tropas á la frontera.

Ya hace tiempo que conocíamos la polémica apasionada y pérfida del *Diario de comercio*: pero en este artículo, que mana todo entero falsedades é inconsecuencias, nada nos ha admirado mas que su injusticia con respecto al ministerio Guizot, el cual no ha podido hacer mas que lo que ha hecho para complacer al citado Diario. Ha dado pasaportes á todos los españoles emigrados de Lóndres y de Francia para venir á la frontera: les ha dejado armarse y organizarse: les ha permitido que recluten franceses: ha sufrido que se desobedezcan las órdenes repetidas que daba para desarmarlos é internarlos: ¿qué mas podía haber hecho para favorecer la invasion? ¿Había de declarar la guerra á la España, precisamente cuando el gobierno español acababa de reconocer á Luis Felipe? ¿Había de enviar un ejército y generales á la cresta del Pirineo, para favorecer á Mina, Pastor y consortes? No le quedaba, pues, otro recurso que el de aparentar aversion á la empresa de los rebeldes y al mismo tiempo ausiliarlos por todos los medios que estaban á su alcance. Si la España no quiere ser de la opinion de los rebeldes, si las tropas españolas se han portado como acostumbran, si todo buen español ha ecsecrado con indignacion el parricidio de aquellos furiosos armados contra su nacion: si la lealtad, el celo y el valor de los generales y de las autoridades civiles; si el amor al Rey y á la patria, que profesan estas fieles provincias, han opuesto un muro de bronce á tan descabellada tentativa, ¿que culpa tiene el ministerio Guizot de todo esto? Fuerza es confesar que los diaristas de Paris son muy *ecsigentes*.

Todo lo que dice el *Diario de comercio* sobre las condiciones del reconocimiento de España, es falso y absurdo. El gabinete de Madrid es sobradamente instruido para ignorar que los reconocimientos se hacen *pura y sencillamente*, y el de Paris sobradamente cauto para admitir un reconocimiento condicional. Lo que habrá hecho el gabinete español, no con *altanería*, como miente el *Diario*, sino con la dignidad que le es propia, es *ecsigir* que se apartasen de la frontera sus enemigos; y esto, no como condicion de aquel reconocimiento, sino como una justicia que toda nacion debe á su vecina cuando está en paz con ella. *¡La Francia ha dado garantías de sus disposiciones pacíficas!* Para decir esto sinceramente, es menester haber estado este verano y otoño en la Nueva Guinea, y no saber lo que ha pasado en Bayona y demas puntos de la frontera francesa. Buena estaria la España, si se hubiese contentado con esas garantías y no hubiese acercado

á la raya sus leales tercios y escuadrones: ó por decirlo mejor, si todos sus habitantes no estuviesen poseidos de una indignacion justísima contra tanta inmoralidad.

Es lícito al *Diario de comercio* lamentar cuanto quiera la suerte de sus caros amigos los rebeldes; nosotros la lamentamos tambien, por merecida que sea, porque son españoles: pero no le es lícito decir que fueron batidos en territorio frances: pregúntelo á los oficiales de su nacion que están de avanzada en la frontera. Tampoco le es lícito decir, porque es ridículo, que *se ha escogido al ministerio de Paris que emplee toda su influencia para mantener el gobierno de España*. El gobierno de España subsiste por sí mismo sin necesidad del apoyo de Francia: pregúntelo, sino, á los militares franceses que hicieron la guerra de la independendencia. Tampoco le es lícito decir, porque es un absurdo, que *las legitimidades están comprometidas*. Donde quiera que haya hombres amantes de su patria y de sus leyes, como en España, el poder legítimo está á salvo de las maquinaciones revolucionarias.

Somos justos, y decimos con placer que nos ha agradado una cosa en el artículo que analizamos, y es el amor que muestra el *Diario* á la independendencia de su pais y de su gobierno. Este amor es tan laudable que no llevará á mal si observa en nosotros el mismo sentimiento. Sea enhorabuena independiente la Francia; pero séalo tambien España, y no soliciten intervenir en nuestros negocios ni los ministerios que hacen capa á los rebeldes, ni los periodistas que los apadrinan, ni los comerciantes que los pagan, ni los extranjeros que se alistán bajo sus banderas.

Pero nuestro *Diario* ve desde léjos la tempestad que amenaza; porque es muy cauto y profundo político. *La España, dice, pondrá tropas en el Pirineo con el pretexto de los rebeldes*. (Puro pretexto, porque ni lo que ellos han hecho y mucho ménos lo que querían hacer, vale gran cosa). Y luego manifiesta mucho terror, de no sé que tratos de la España con el duque de Wellington (como si el duque de Wellington fuese toda la Inglaterra) y con los fieles aliados que tiene en Europa. Ensanche el buen periodista su corazon que debe de tener ahora mas encogido que una avellana, y óigame. Yo le apuesto cualquiera cosa, á que en el momento que el gobierno frances haga al español la justicia de apartar de sus fronteras á los rebeldes, de modo que no esté comprometida ni la menor aldea del reino, en aquel mismo momento las tropas españolas entrarán en sus cuarteles ordinarios. No soy ningun gran político: pero muéveme á creer esto el haber visto que ni por los sucesos de fines de julio, ni por los de agosto, ni por la conuocion de la Bélgica, ni por las de Alemania, ha aprocsimado el gabinete de Madrid un solo hombre á las fronteras. Solo acercó tropas cuando fueron necesarias, gracias á la mala vecindad del ministerio doctrinario. Las miras del español son otras: no piensa en intervenir en los negocios agenos, sino en cuidar de los propios; no pro-

yecta engañar á nadie, como ha sidó engañado años por el apoyo que se ha dado á los rebeldes, sino en curar las heridas de los pasados infortunios; no piensa en formar *cordones sanitarios*, como saben hacerlos los franceses, y aun por eso el *Diario* no dificulta en creerlo de otros: sino en conservar la paz que tan necesaria le es para el fomento de su industria y el aumento de su riqueza.

Pero si la Francia continúa en esta *misificacion* de aparente amistad y de hostilidades mal solapadas, favoreciendo á lo ménos con su connivencia, los proyectos revolucionarios dirigidos contra España, entonces preguntaremos al *Diario de comercio*, que tan amante se muestra de la independendencia de su pais, ¿cuál debería ser la conducta de la Francia en caso semejante? y su respuesta será el consejo que daremos á los españoles.

El artículo del *Diario* es muy á propósito para conmovier á los ignorantes y semisabios, por la mezcla astuta que hace de noticias falsas, de sugestiones malignas, en fin, de pasiones políticas. Confiamos que los hombres instruidos, verán en él una completa ignorancia de las transacciones diplomáticas, del actual estado de Europa, y sobre todo del de España. Es bueno para satisfacer á los que no han estudiado la política mas que en los periódicos, es decir, á los 99 centésimos de los que saben leer y escribir en Francia.

(Estafeta de San Sebastian.)

PALMA 3 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 30 del pasado.

De Tarragona el laud Sto. Cristo, su patron Miguel Bruno Capó, con un pasagero y géneros: es de arribada y va á Argel.

Despachada el 29. Para Argel el bergantin austriaco Jacinto, su capitan Juan Comandich, con su mismo cargo.

Idem el 30. Para Cullera el javeque español Ntra. Sra. del Cármen, su patron Jaime Vidal, en lastre.

Para Mahon el id. S. Sebastian, su patron Don Sebastian Jaime, con géneros.

AVISO.

Una muger de 24 años de edad y la leche 6 meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en casa de los padres. En esta imprenta dará razon.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.